



Alden Concesionaria Tacubaya, S.A. de C.V.



AV. JOSE VASCONCELOS No. 127 COL. HIPODROMO CONDESA,
C.P. 06170 MEXICO, D.F.
TEL. 5278-1600 FAX 5278-1669

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

CV. VEH: 0494103

VENDIDO A

ESTADO DE GUANAJUATO
RVO. BERNARDO GONZALEZ
ALVARO SA JEE S.P. 76160
SAN JUAN DE GUANAJUATO, GUANAJUATO

FACTURA
A 34792
FECHA
MEXICO D.F. A 30 DE DIC DE 2009

NO. DE INVENTARIO: 10-C1-093 NO. DE PEDIDO: 19111 NO. VENDEDOR: MARCELA CHAVEZ MALDONADO TIPO DE FACTURACION: Credito
CONDICION DE PAGO: 6 4 5
PROCEDENCIA: Gasolina
MODELO: 2010 DESCRIPCION: FUSION SEL+ AUTOMATIC
C1A
3FAHP0JG7AR - 257447 S/N

DESCRIPCION	IMPORTE
UN AUTOMOVIL NUEVO MARCA FORD FUSION SEL+ AUTOMATIC MODELO 2010 COLOR GRIS NOCTURNO, PIEL NEGRA EN ASTOS MOTOR DURATEC 3.0L 4V V6 TRANS AUTOMATICA 5-VELOCIDADE LLANTAS P225/50R17 RANGO V INDICADOR JOB #2 AIRE ACONDICIONADO AUTOMATICO ASIENTOS EN PIEL	\$299,130.44
SUBTOTAL \$299,130.44	
I.V.A. 15% \$44,869.59	
TOTAL \$344,000.00	

0096013

SAT
Servicio de Administracion Tributaria

COPIA DE IDENTIFICACION FISCAL

ACT981214G77

ALDEN CONCESIONARIA TACUBAYA S.A DE CV

E 1187089
DF-18/12/98
v.0002002

IMPORTE EN LETRA
Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.
NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 17715744

ALDEN CONCESIONARIA TACUBAYA, S.A DE C.V.
R.F.C. ACT-981214-G77
ALDEN CONCESIONARIA TACUBAYA, S.A. DE C.V.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
FECHA DE IMPRESION: 06-OCT-2009 VIGENCIA: 06-OCT-2009 AL 05-OCT-2011 FOLIOS DEL A-34,501 AL A-37,500

LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. RFC: LFO-54076 E98 FILIBERTO GOMEZ No. 15 COL. CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA C.P. 54000 TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. TEL. 5321-1500 IMPRESOR AUTORIZADO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL SAT EN INTERNET EL 06 DE MARZO DE 2002.

EL (LOS) BIENES) DESCRITO(S) EN ESTA FACTURA, SE OTORGAN(EN) EN PRENDA A FAVOR DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN TERMINOS DEL ARTICULO 69 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES A MI CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE CREDITO SIMPLE, QUE POR LA CANTIDAD DE \$120,400 ME HA SIDO OTORGADA CON FECHA 06-01-10

México D.F.

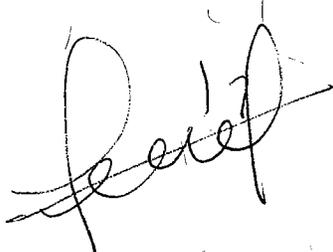
26 de ENERO del año 2010

EDUARDO SIAZ OLIVEROS
(NOMBRE Y FIRMA DE EL CLIENTE DEUDOR)

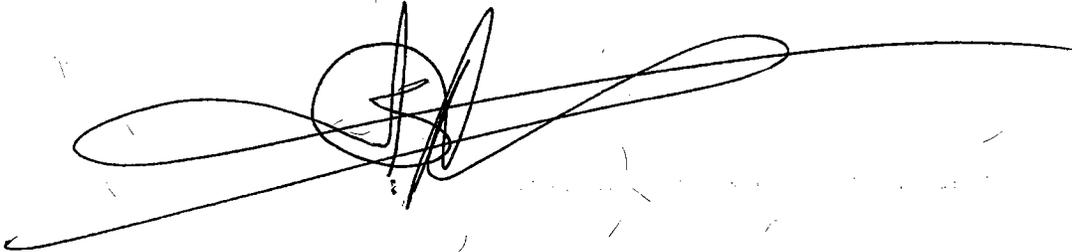
★ 22 ENE. 2010

ENDOSO CANCELADO

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA A
FRANCISCO PONCE DE RIVERA REYES.



El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



0156



CHEVROLET

QUERETARO MOTORS SA

AV. CONSTITUYENTES OTE. NO. 50
COL. LAS PALMAS
QUERETARO
QUERETARO, MEXICO
C.P. 76040
R.F.C. QMO710112RH2

FACTURA

AA-00156

Fecha de emisión

.2011-01-20T18:13:00

Receptor del comprobante

CAROLINA CAZARES NUÑEZ
AV MANUEL GOMEZ MORIN NO. 157
COL. FRACC. EL PARQUE
QUERETARO
QUERETARO, MEXICO
C.P. 76049
R.F.C. XAXX010101000

Número/Año Aprobación

335308/2010

No. Certificado Digital

00001000000102068597

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0759-QMN11	3G1TC5CF9BL129046	CONTADO			0038105
Marca	Línea	Modelo	Clase	Tipo	Color
CHEVROLET	AVEO PAQUETE E	2011	VEHICULO		PLATA BRILLANTE
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	
4	4	5	GASOLINA	HECHO EN MEXICO	

Cantidad	Clave	Descripción	Importe
1.0	0759-QMN11	VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2011 TIPO AVEO PAQUETE E COLOR PLATA BRILLANTE	\$ 166,300.00

ORIGINAL

00980/13

Querétaro Motors, S.A.
Av. Constituyentes # 50 Ote.
R.F.C. QMO-710112-rh2
Tel: (442) 2-91-98-00

Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal : \$ 166,300.00
I.V.A. 16.0% : \$ 0.00
Total : \$ 166,300.00

Información adicional:
* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehiculos nuevos de acuerdo al articulo 13 de la ley respectiva.
* La trasmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160-SCFI-2003.

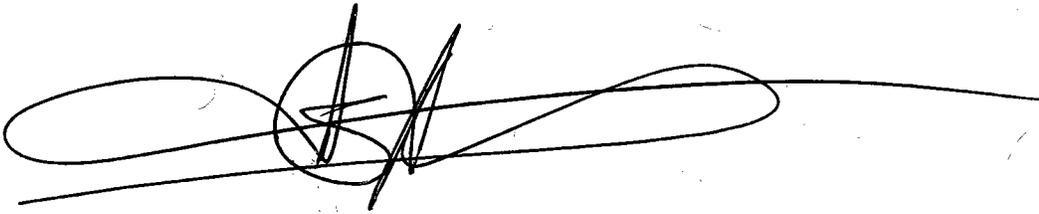
Cadena Original:
[j2.0]AA[00156]2011-01-20T18:13:00[335308]2010[ingreso]PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO[166300.000000]186300.000000[QMO710112RH2]QUERETARO MOTORS SA[AV. CONSTITUYENTES OTE. [50]LAS PALMAS]QUERETARO[QUERETARO][MEXICO][76040]XAXX010101000[CAROLINA CAZARES NUÑEZ]AV MANUEL GOMEZ MORIN[157]FRACC. EL PARQUE[QUERETARO][QUERETARO][MEXICO][76049][1.000000][0759-QMN11][VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2011 TIPO AVEO PAQUETE E COLOR PLATA BRILLANTE][166300.000000][166300.000000][IVA][16.000000][0.000000][0.000000]

Sello Digital
kIS75AteI6rBsbeknmFsPjvFpnp1wzGzwT+miVU95ExWbghy0I2PvXP58+hmCSEqWZ1lg0JMLkn+XyenuPICaMizYgyXD1wQllGk+JNyKkKW7Lnv0mWCxVaqZa6I7aT1PuS1RYSJdxu7Mp8uXosH0uIjIbQ4veT21uY=

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO SI CONTIENE LA MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA "ORIGINAL" Y EL FOLIO IMPRESO COINCIDE CON EL FOLIO PRE-IMPRESO.
Este documento es una representación impresa de un CFD.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop on the left and a long horizontal line extending across the page.



CHEVROLET

QUERETARO MOTORS SA

AV. CONSTITUYENTES OTE. 50
COL. LAS PALMAS
QUERETARO
QUERETARO, MEXICO
C.P. 76040
R.F.C. QMO710112RH2

FACTURA

AB-00892

Fecha de emisión

2012-02-13T18:59:00

Receptor del comprobante

CARLO FRANCISCO CAMARGO ARREDONDO

AV.SANTA FE NO.122 INT.44
COL. FRACC JURQUILLA SANTA FE
QUERETARO
QUERETARO, MEXICO
C.P. 76230
R.F.C. XAXX010101000

Núm./Año Aprobación

335308/2010

No. Certificado

00001000000102068597

Clave del Cliente

C113207

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0980-QMN12	KL1CD6AD5CC594245	CONTADO			0039001
Marca	Linea	Modelo	Clase	Tipo	Color
CHEVROLET	SPARK PAQ A	2012	VEHICULO		GREEN BYTE
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
5	4	5	GASOLINA	HECHO EN KOREA	

NIV : K L UNO C D SEIS A D CINCO C C CINCO NUEVE CUATRO DOS CUATRO CINCO

Cantidad	Clave	Descripción	Importe
1.0	0980-QMN12	VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2012 TIPO SPARK PAQ A COLOR GREEN BYTE PEDIMENTO 4024-F3-2011931 FECHA DEL PEDIMENTO 08/02/2012 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	\$ 96,034.48

00970113

Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO
CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal : \$ 96,034.48
I.V.A. 16.0% : \$ 15,365.52
Total : \$ 111,400.00

Información adicional:
* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehiculos nuevos de acuerdo al articulo 13 de la ley respectiva.
* La trasmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160
* El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital

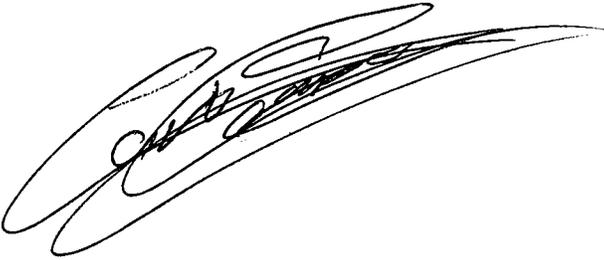
Cadena Original:
||2.0|AB|00892|2012-02-13T18:59:00|335308|2010|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO|96034.480000|111400.000000|QMO710112RH2|QUERETARO MOTORS SAJAV. CONSTITUYENTES OTE.|50|LAS PALMAS|QUERETARO|QUERETARO|MEXICO|76040|XAXX010101000|CARLO FRANCISCO CAMARGO ARREDONDO|AV.SANTA FE NO.122 INT.44|FRACC JURQUILLA SANTA FE|QUERETARO|QUERETARO|MEXICO|76230|H.000000|0980-QMN12|VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2012 TIPO SPARK PAQ A COLOR GREEN BYTE PEDIMENTO 4024-F3-2011931 FECHA DEL PEDIMENTO 08/02/2012 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO|96034.480000|96034.480000|IVA|16.000000|15365.520000|15365.520000|

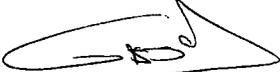
Sello Digital
gb2DI0mtcUM8G8pCTCE9In11kqUJnJUNBCAz7gTtZIMPSYMOui3D6xawSpA6S4LHyG1e8211tz+16noKtF9+4CqAwEi5Q99IwDesHert1qo2hNCOXGywu+giKBA8EVazIPWYzEUMRm
+qWd0GHAYJWx82jn2DKoQZl4/e=

Sello de la distribuidora
QUERETARO MOTORS S.A.
R.F.C. QMO-710112-RH2
AV. 5 DE FEBRERO NO. 1708
ZONA INDUSTRIAL BUJITO JUÁREZ
Querétaro, Qro. de Méx. 76040
Circula y es representante

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO SI CONTIENE LA MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA "ORIGINAL" Y EL FOLIO IMPRESO COINCIDE CON EL FOLIO PRE-IMPRESO.
Este documento es una representación impresa de un CFD.

QUERETARO QRO, 30 DE JULIO DEL 2012
CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE A
FAVOR DE GABRIELA CHAVEZ COVARRUBIAS




El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

